



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las once horas con diecisiete minutos del treinta de junio de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. José Rivas Valladares	Representante Propietario del Partido Encuentro Social
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

El Presidente de la Comisión, en consecuencia a lo anterior y conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Propuesta de integración del jurado para el 8° concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
3. Presentación del documento "Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de ensayo", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
4. Asuntos generales.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones al proyecto de Orden del Día, formuladas por la representante propietaria del Partido Nueva Alianza así como por la Presidencia de la Comisión, para ajustar los títulos de los puntos segundo



y tercero conforme los nombres de los documentos correspondientes, e indicar la eventual aprobación del tercero, quedando el título de este último como "Presentación y, en su caso, aprobación del documento 'Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de ensayo: Género, educación cívica y democracia', que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación".

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con las observaciones antes indicadas, por lo que se procedió a su desahogo.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.6ª.Ord.1.06.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de junio de 2015. 3



Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de mayo del mismo año, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

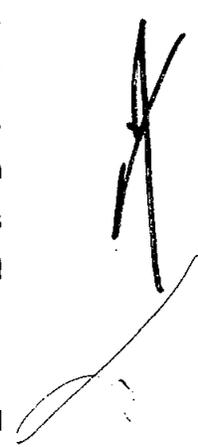
Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Propuesta de integración del jurado para el 8° Concurso de Debate Juvenil”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Secretario Ejecutivo del Instituto, C. Rubén Geraldo Venegas.

Señaló que, en atención a una observación formulada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y previa conversación con los Consejeros Electorales Olga González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, proponía aprobar el documento presentado, con una instrucción a la Dirección Ejecutiva, a efecto de buscar incrementar la participación de mujeres en la integración del jurado.

Recordó que la propuesta de jurados se integra por quienes han resultado ganadores en anteriores ediciones del certamen y que, además de este Instituto, participan en su nominación las otras dos organizaciones convocantes, por lo que la Dirección Ejecutiva no se encontró en condiciones de determinar por sí misma una integración distinta. Instruyó al Director Ejecutivo establecer la comunicación necesaria con los demás convocantes, a fin de lograr la participación de al menos diez mujeres en el jurado.

La Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que desde hace siete años el Instituto tiene el mérito de organizar el Concurso de Debate Juvenil y que éste se ha consolidado como referente tanto por el nivel de sus participaciones como por la calidad de sus jurados.



Señaló que el certamen de debate se inscribe en un momento muy importante para nuestra historia política, enmarcado en la reciente reforma electoral nacional y tan sólo a mes y medio de la Jornada Electoral. Finalmente, se manifestó por acompañar la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión al tiempo que celebró la mayor participación de mujeres entre el jurado del concurso.

El representante suplente del Partido Humanista propuso, respecto de la participación de la Fundación Friedrich Naumann, se busque combinar su apoyo con el de otras organizaciones identificadas con distintas corrientes ideológicas, a fin de buscar un mayor equilibrio; sugirió para ello tomar contacto con la Fundación Friedrich Ebert.

El Presidente de la Comisión manifestó su acuerdo por la propuesta, al tiempo que recordó que la convocatoria relativa al concurso de mérito ya fue aprobada por el Consejo General, por lo que no podría llamarse a nuevos aliados para esta edición; sugirió que, en respetuosa petición de apoyo a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, se elabore un directorio de fundaciones, instituciones y otros aliados nacionales, europeos y latinoamericanos con quienes establecer lazos de apoyo.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.6ª.Ord.2.06.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Propuesta de integración del jurado para el 8° Concurso de Debate Juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, Olga González Martínez y Yuri Gabriel Beltrán



Miranda, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, del representante suplente del Partido Humanista, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de ensayo: Género, educación cívica y democracia”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

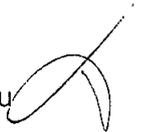
El Presidente de la Comisión indicó que la propuesta para la integración de este certamen se conforma en su totalidad por mujeres especialistas en la materia.

La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que la temática de este Primer Concurso de Ensayo no es cuestión de moda ni una política coyuntural, toda vez que las cuestiones de género y educación cívica, refieren a asuntos esenciales de la vida en democracia.

Afirmó que es preciso hacer de los conceptos palabra corriente, de las teorías esbozadas en la academia y los círculos intelectuales ideas simples de las políticas instituciones y los programas y acciones concretas. Comentó que este certamen es una oportunidad para que los jóvenes aborden temas complejos y luego los transmitan de manera sencilla, por lo que no se trata solo de un concurso de talentos sino de una forma de divulgar ideas.

Manifestó su acuerdo con la propuesta para la integración del jurado y expresó su deseo por el más amplio éxito en la tarea encomendada.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza se sumó a la felicitación expresada por el certamen. Propuso incorporar a especialistas varones, en pro de la



paridad. Sugirió invitar al investigador Manuel Canto Chac; señaló que él en su trayectoria ha abordado temas vinculados a la equidad de género.

El Presidente de la Comisión celebró la propuesta formulada por la representante propietaria del Partido Nueva Alianza; recordó que para la integración del jurado ha de buscarse un número impar de miembros, por lo que sugirió invitar al doctor Canto a participar en futuras actividades.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.6ª.Ord.3.06.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de ensayo: Género, educación cívica y democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 4. Asuntos generales

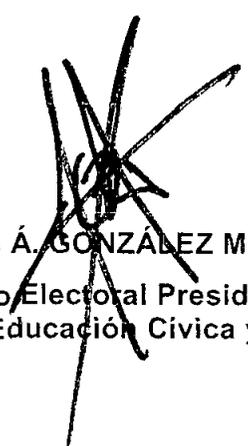
El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden

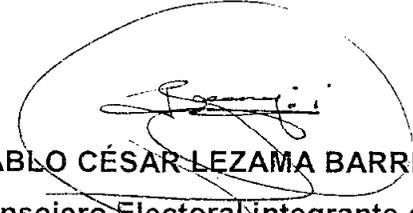


del día.

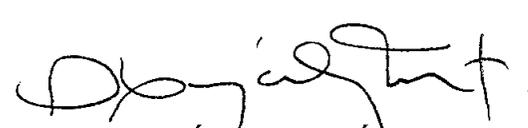
Al no haber más comentarios y siendo las once horas con treinta y seis minutos del día treinta de junio del año en curso, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015.



CARLOS Á. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación